



## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (DGETI)

### PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA

Centro de Bachillerato

Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13

CCT: 30DCT0036Q

Estado: Veracruz.

Nombre del Director: María Dalia Pérez Ramírez.

Dirección: Av. Villahermosa No. 239 esq. Av. Miguel Alemán.

Col. Héroes Ferrocarrileros. C.P 91130

Correo electrónico Institucional:  
cbtis013.dir@dgeti.sems.gob.mx

CICLO ESCOLAR: 2022-2023

Fecha de elaboración 01 marzo 2023.





## Contenido.

1. Introducción
2. Presentación
3. Normatividad Aplicable
4. Diagnóstico
  - 4.1 FODA
  - 4.2 SIGEEMS
5. Identificación de Prioridades
  - 5.1 Eficiencia Terminal
  - 5.2 Abandono Escolar
  - 5.3 Cobertura
  - 5.4 Mantenimiento
  - 5.5 Planes de Emergencia
  - 5.6 Otros Proyectos
- 6 Aprobación del documento
- 7 Evidencias
  - 7.1 Cronograma de Actividades





7.2 Oficio-Invitación

7.3 Lista de Asistencia

7.4 Formación del Equipo de Trabajo

7.5 Minuta de Revisión por la Dirección  
(Compromisos).





## 1. Introducción

En concordancia con las Líneas de Política Pública, I. Educación con Calidad y Equidad, II. Contenidos y actividades para el aprendizaje, III. Dignificación y revalorización del docente, IV. Gobernanza del sistema educativo, V. Infraestructura educativa y VI. Financiamiento y recursos, el presente Programa de Mejora Continua ciclo 2022-2023, refleja la planeación del quehacer institucional, con el fin de cumplir las metas planteadas, siendo imprescindible diseñar e implementar acciones encaminadas a: incrementar y mantener la matrícula existente, mejorando la recuperación de alumnos que por diversas causas abandonan sus estudios; así como, fortalecer el aprendizaje de los alumnos a fin de garantizar el mantenimiento e incremento de los porcentajes de aprobación y promoción disminuyendo el abandono escolar. El punto de partida es el diagnóstico de la situación actual del plantel, para diseñar el escenario futuro deseado, estableciendo líneas de acción que permitan abatir los obstáculos que estén generando la problemática antes mencionada, considerando los recursos financieros disponibles para impartir una educación de calidad con pertinencia, relevancia e inclusión.

De acuerdo a lo anterior se tomó como base el análisis FODA y resultados obtenidos en el ciclo 2021-2022 de SIGEEMS, a través de los cuales se identificaron las fortalezas y debilidades del plantel que sustentan las metas a alcanzar en este ciclo 2022-2023, en relación a "Abandono Escolar", "Eficiencia terminal" y "Cobertura", con el establecimiento de líneas de acción encaminadas a trabajar en aprovechar las áreas de oportunidad; considerando el firme compromiso de toda la comunidad escolar que participa en el quehacer educativo de la Institución, para generar una cultura de paz y promover un ambiente más seguro, todo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

## 2. Presentación

VISIÓN: Ser líder en la Educación Media Superior Tecnológica en la región.





MISION: Formar de manera integral Bachilleres con opción de una carrera técnica en las especialidades de Contabilidad, Mecánica Industrial, Laboratorista Clínico, Logística y Administración de Recursos Humanos dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana que proporciona pertinencia y relevancia en planes y programas de estudio, así como libre tránsito entre subsistemas y escuelas. Teniendo como ejes rectores el Marco Curricular basado en competencias, la definición y regulación de las modalidades de oferta, los mecanismos de gestión como son la formación y

actualización de la planta docente, la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, la definición de estándares aplicables a instalaciones y equipamiento, la profesionalización de la gestión escolar, la evaluación con la mejora continua; para una educación de calidad y equidad, que permitirá formar jóvenes con desarrollo humano sustentable basado en valores y responsabilidad social hacia su comunidad y país.

OBJETIVO PMC:

El Programa de mejora continua para el ciclo escolar 2022-2023 tiene como objetivo elevar la calidad y equidad de los servicios educativos que brinda el CBTis No. 13, aplicando estrategias académicas y tecnologías de la información y la comunicación basadas en valores con un enfoque humanista; con la finalidad de que nuestros estudiantes cuenten con una formación integral que genere competencias y conocimientos para la vida, dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana, cubriendo las condiciones de pertinencia, relevancia e inclusión.

3. Normatividad Aplicable.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en línea publicado el 19 de septiembre del 2021.
- Ley General de Educación Artículo 12 Fracción XII y Artículo 14 Fracción VIII, en línea, publicada en el DOF el 30 de septiembre





del 2019.

- Ley de Planeación Artículos 9, 23 y 27
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 38 Fracción VI, en línea publicado el 11 de agosto del 2014.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en línea Aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019.
- Líneas de Políticas Pública para le Educación Media Superior.
- Manual de Organización de la DGETI, en línea publicado el 6 de junio del 2016.
- Manual de Organización de los planteles de la DGETI, en línea publicado 6 de junio del 2016.

#### 4. Diagnóstico.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13 (CBTIS 13) plantel situado en la Ciudad de Xalapa capital del Estado de Veracruz, con una matrícula actual aproximada de 2402 alumnos en dos turnos, en total 54 grupos distribuidos en las especialidades de Administración de Recursos Humanos, Contabilidad, Logística, Laboratorista Clínico y Mecánica Industrial, en el ciclo 2021-2022 presentó un crecimiento de la matrícula de 1.64%, por lo que la utilización de la capacidad física aumentó 1.52% en relación al ciclo anterior, en cuanto abandono escolar en el ciclo anterior se obtuvo un 8.10%, es decir, disminuyó en 0.49 puntos porcentuales en relación al ciclo 2020-2021; el turno vespertino, es donde se presenta la mayor deserción.

Sin embargo, el porcentaje de aprobación disminuyó 6.76% en relación al ciclo anterior, lo que indica que la deserción en gran parte se está presentando por el rendimiento académico, tal como se muestra en el indicador de aprobación por semestre, en primer semestre se tiene una aprobación del 69.07%, un valor positivo en esta etapa que es crucial para el estudiante, pues es donde realmente decide si continua en la Educación Media Superior Tecnológica o emigra a otros Subsistemas. Otro aspecto notable que está relacionado directamente





con la deserción es la eficiencia terminal, se puede observar que en el ciclo 2021-2022 en el turno matutino se obtuvieron 89.09 puntos porcentuales, en comparación con el ciclo 2020-2021, con 91.29, y en turno vespertino 78.87 %, contra 67.94% del ciclo 2020-2021, es decir que del 100% de estudiantes que ingresaron a primer semestre en el turno matutino, desertó al final de los tres años el 10.91 %, y en el turno vespertino 21.13 % porcentaje que refleja sea evidente redoblar los esfuerzos para contrarrestar esta situación.

En relación a infraestructura el plantel cuenta con 1.14 pupitres por alumno, suficiente para atender a la estructura educativa autorizada, en cuanto al rubro de alumnos por computadora con acceso a internet el resultado obtenido, es 6.89 alumnos por computadora, valor por arriba de la media nacional, punto favorable para brindar una educación de calidad, siendo un área de oportunidad para mejorar.

Del mismo modo, en relación a los Recursos humanos y actividades de desarrollo y formación, fundamentalmente en lo que respecta a actualización del personal docente en el ciclo 2020-2021 se obtuvo un resultado de 7.14% muy por debajo del 18.35% obtenido en el ciclo 2021-2022, esta situación es de atención apremiante,

para que se refleje en el actuar diario de los docentes frente a grupo, en cuanto a docentes con competencias para la educación media superior se obtuvo un 51.52% un valor menor al ciclo anterior que fue de 52.53%, lo cual refleja el compromiso de seguir trabajando en elevar el número de docentes en este rubro, fortaleciendo que el estudiante cuente con un servicio de mayor calidad. Por otra parte, se alcanzó un 46.46% de docentes certificados en competencias para la educación media superior y en la parte directiva pieza clave del trabajo colaborativo se logró que el 100 % del personal directivo, tuviera una actualización acorde a sus funciones, así mismo la certificación directiva alcanzó los 35.71 puntos porcentuales, 21.42% por encima del ciclo 2020-2021.

Por otra parte, es importante considerar las iniciativas para la mejora del aprendizaje que se fundamentan en alumnos con asesorías que en





este ciclo 2021-2022 fue de 16.64 %, considerando que el ciclo anterior fue nula la participación, nos exhorta a reafirmar el compromiso del trabajo colaborativo de los docentes, alumnos y padres de familia, para mejora del proceso enseñanza – aprendizaje.

Dentro de este apartado, también juega un papel preponderante los docentes que diseñan secuencias didácticas, quienes en el ciclo 2021-2022, 81.22% cumplieron en tiempo y forma, porcentaje que aumentó con respecto al 24.24% del ciclo 2020-2021, siendo un proceso fundamental para que su desenvolvimiento ante los estudiantes sea coherente, pertinente y eficiente, siendo otra área de oportunidad para trabajar en aumentar un 18.78% este indicador.

Otro indicador fundamental y que se debe atender de manera inmediata es el porcentaje de los padres de familia que asistieron a reuniones, donde el resultado obtenido en el ciclo 2021-2022 es de 51.94 %, no obstante, se seguirá concientizando a los padres, madres y/o tutores, a participar activamente en los asuntos relacionados con sus hijos.

De acuerdo a todo lo anterior es importante identificar las causas que ocasionan los efectos en los resultados obtenidos relacionados con la deserción escolar, eficiencia terminal y cobertura; para plantear las líneas de acción que permitirán solventar dichas problemáticas, para lo cual se realizó un análisis FODA y resultados de SIGEEMS del ciclo anterior.







4.1 FODA

<p>Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación del plantel en la capital del estado.</li> <li>• Alta demanda de ingreso para cursar el Bachillerato Tecnológico.</li> <li>• Programas Institucionales como Yo no abandono, Construye-T, Fomento a la Salud.</li> <li>• Becas Benito Juárez para los estudiantes como apoyo en su trayectoria escolar.</li> <li>• Becas Elisa Acuña para alumnos realizando prácticas profesionales y servicio social</li> <li>• Diversas becas que ofrece la SEP para que los docentes se capaciten.</li> <li>• Programas oficiales de actualización para el personal docente y administrativo.</li> <li>• Participación del sector productivo para que los alumnos puedan realizar el servicio social y éste sea un vínculo laboral futuro.</li> <li>• Participación del sector gubernamental para que los estudiantes realicen servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo.</li> <li>• Vinculación con Instituciones de educación superior para que sus estudiantes realicen servicio social.</li> <li>• Titular a los alumnos a través de la opción de alumno investigador propuesto por DGETI.</li> <li>• Convocatoria para ser Docente investigador.</li> <li>• Maestros que ingresan por evaluación docente</li> <li>• Creación del modelo DUAL</li> <li>• Mayor número de convenios con Instituciones</li> <li>• Oportunidades de empleo a alumnos que realizan su servicio social y prácticas profesionales.</li> <li>• Proceso de Seguimiento de Egresados</li> <li>• Casos de Éxito.</li> <li>• Ser plantel muestra y sede de diversos programas y eventos locales, estatales y nacionales.</li> </ul>
----------------------	--





--	--

Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casos esporádicos de Covid-19 en la comunidad estudiantil.</li> <li>• Se tienen necesidades docentes para cubrir algunas materias, por cambios de adscripción, jubilaciones y licencias por asuntos particulares.</li> <li>• Desvinculación de los acuerdos existentes de la DGETI con las instituciones de gobierno, así como para respetar los tiempos de firma de los acuerdos de servicio social y prácticas profesionales.</li> <li>• Dificultad para obtener recursos de las aportaciones voluntarias de los padres de familia para la gestión escolar.</li> <li>• Falta de suficiente liquidez económica para la adquisición de suministros de laboratorios, talleres y equipos de cómputo</li> <li>• Carecemos de subsidio gubernamental.</li> <li>• Falta de atención de los padres en el aspecto afectivo.</li> <li>• Embarazos no programados en jóvenes</li> <li>• Abuso y mal uso de las redes sociales y las TIC'S</li> <li>• La mayoría de los jóvenes ingresan al bachillerato sin conocer las carreras técnicas.</li> <li>• Una gran cantidad de jóvenes ingresan al bachillerato sin proyectos de vida.</li> <li>• Ingreso de jóvenes al bachillerato tecnológico con deficiencias académicas de la secundaria.</li> <li>• Falta de atención de los padres en el aspecto académico de los alumnos en riesgo de abandono escolar.</li> <li>• Inasistencia a clases de los alumnos.</li> <li>• Problemas intrafamiliares de los estudiantes y padres de familia.</li> </ul>
----------	--





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas socioeconómicos de los padres de familia.</li> <li>• Inseguridad en el entorno del plantel.</li> <li>• Adicciones a las drogas y el alcoholismo en los jóvenes.</li> <li>• Que el programa oficial SISEEMS se encuentre desfasado en la información lo que retrasa gran parte del trabajo en la oficina de control escolar y programas que de él se derivan.</li> <li>• Bajo porcentaje de alumnos que realizan el servicio social.</li> <li>• Bullying de los padres de familia para los docentes.</li> </ul>
--	---

## ASPECTOS INTERNOS

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opción que tienen los alumnos de participar en concurso de prototipos para titularse.</li> <li>• Facilidad de trabajo en equipo</li> <li>• Compromiso, responsabilidad</li> <li>• Promoción del desarrollo personal tanto del alumnado como del personal.</li> <li>• Infraestructura del plantel</li> <li>• Contamos con docentes idóneos</li> <li>• Personal directivo comprometido y elegido por promoción vertical.</li> <li>• Experiencia educativa.</li> <li>• Se cuenta con personal egresado en formación de posgrados, especialidades y maestrías</li> <li>• Eficiencia terminal por encima de la media nacional.</li> <li>• Alto porcentaje de personal docente titulado.</li> <li>• Alto porcentaje de docentes con formación profesional acorde a la asignatura que imparten.</li> </ul>
------------	--





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación para el desempeño de diversas actividades</li> <li>• Asistencia de los padres de familia a reuniones.</li> <li>• La mayor parte de docentes tiene el perfil para cubrir y dar las materias correspondientes a cada especialidad.</li> </ul>
--	---

<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es bajo el porcentaje de alumnos que adquieren sus constancias de competencias.</li> <li>• Falta de compromiso del docente como asesor en prototipos.</li> <li>• Falta de planeación por parte de la academia de investigación local en los concursos de prototipos.</li> <li>• Bullying entre los estudiantes</li> <li>• Insuficiente participación de docentes en la planeación curricular.</li> <li>• Insuficiente participación de docentes que diseñan secuencias didácticas.</li> <li>• Equipos de cómputo obsoletos</li> <li>• Falta de mantenimiento continuo a talleres, laboratorios y servicios de cómputo.</li> <li>• Inasistencia de los docentes para asistir a reuniones convocadas.</li> <li>• No se cuenta con equipo de cómputo adecuado a las necesidades de la institución, ya que la institución atiende diariamente a más de 2500 estudiantes.</li> <li>• No se cuenta con software actualizado para las especialidades de Contabilidad, Logística y Administración de Recursos Humanos.</li> <li>• El plantel no cuenta con software original en los equipos de cómputo.</li> <li>• Tipo de terreno del plantel dificulta la cobertura de internet</li> </ul>
--------------------	---



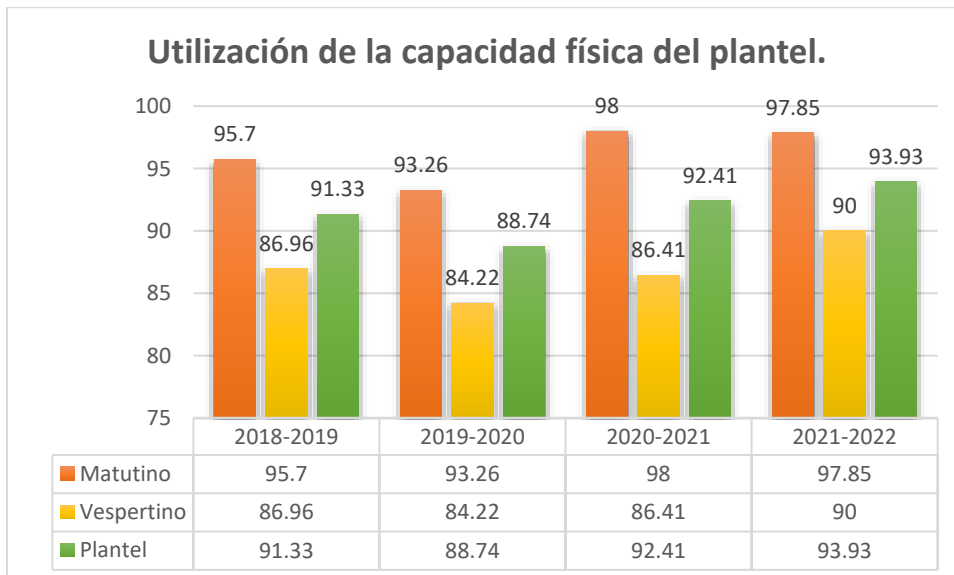
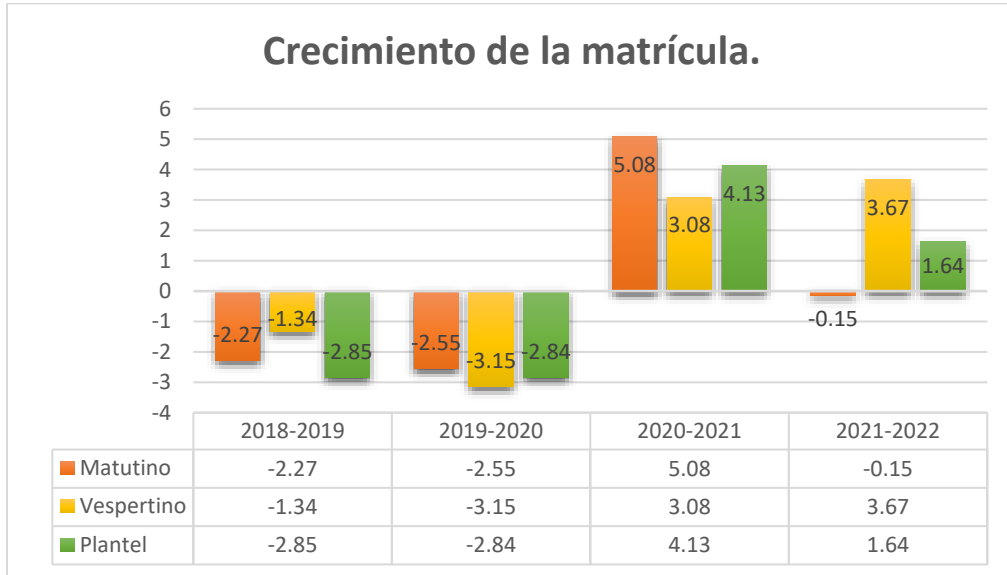


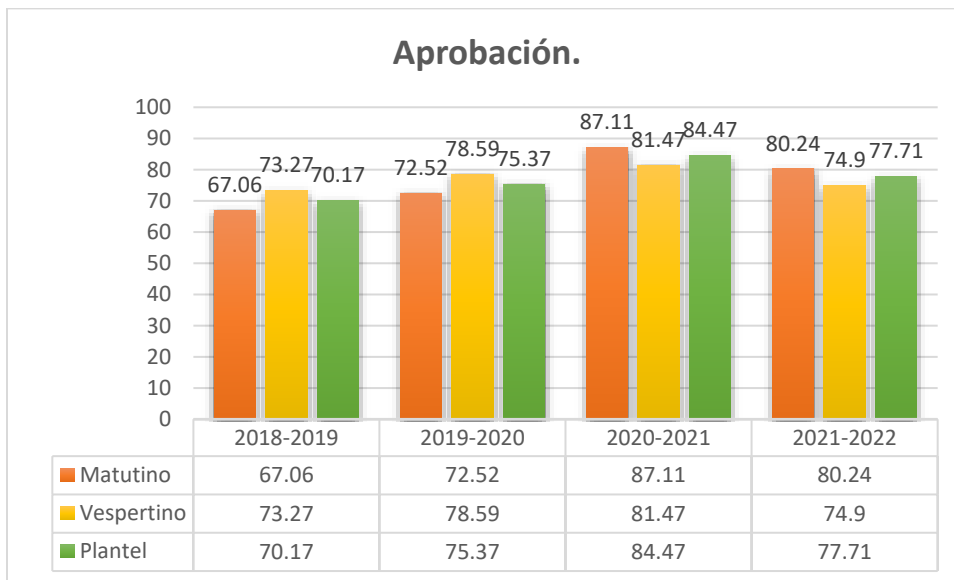
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de deserción principalmente en primer semestre y turno vespertino.</li> <li>• Alto índice de reprobación</li> <li>• Los alumnos y tutores no asisten a las sesiones de tutorías.</li> <li>• Falta de asesorías adecuadas a los alumnos en riesgo de reprobación.</li> <li>• Falta de personal capacitado y acciones en Orientación Educativa para atender a los alumnos en riesgo de deserción.</li> <li>• Insuficiente equipamiento en los laboratorios de análisis clínicos, cómputo y taller mecánico.</li> <li>• Se perdió la continuidad de los programas Construye-T, Yo no abandono, SINATA.</li> <li>• Rezago en el proceso de titulación por falta de seguimiento.</li> <li>• No contamos con la certificación de la OTA (Opinión Técnica Académica)</li> <li>• No pertenecemos al PC-SINIEMS</li> <li>• Falta de incentivos, motivación a los alumnos y personal del plantel.</li> <li>• Desconocimiento del personal del Programa de mejora continua por ciclo escolar.</li> </ul>
--	--





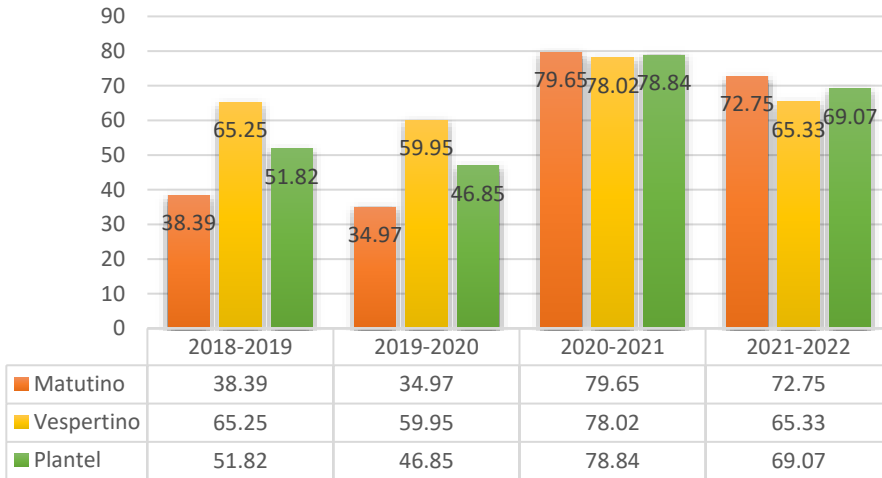
## 4.2 SIGEEMS.



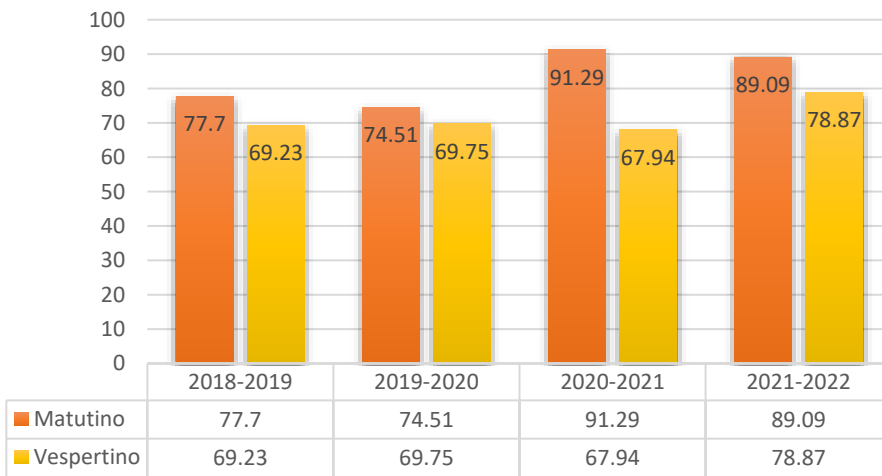




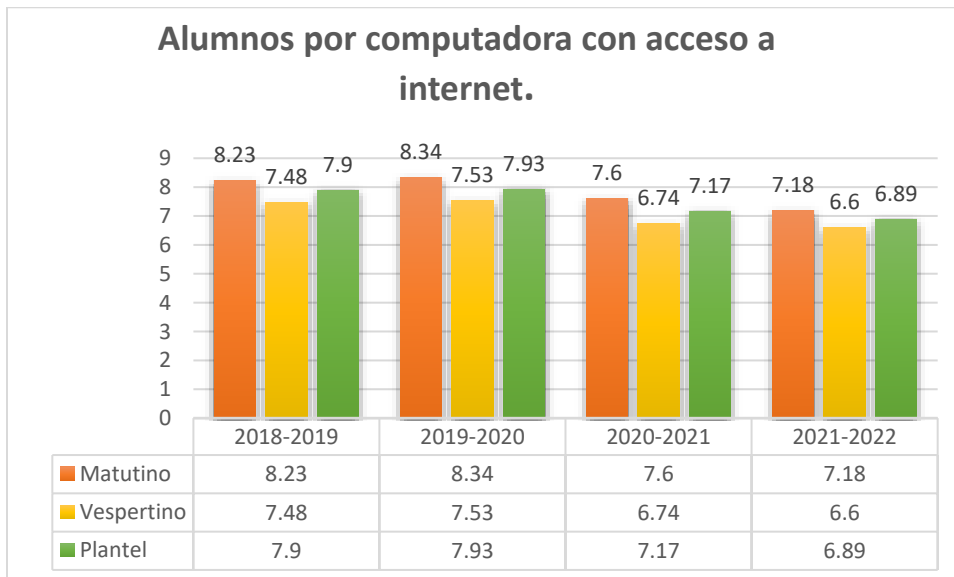
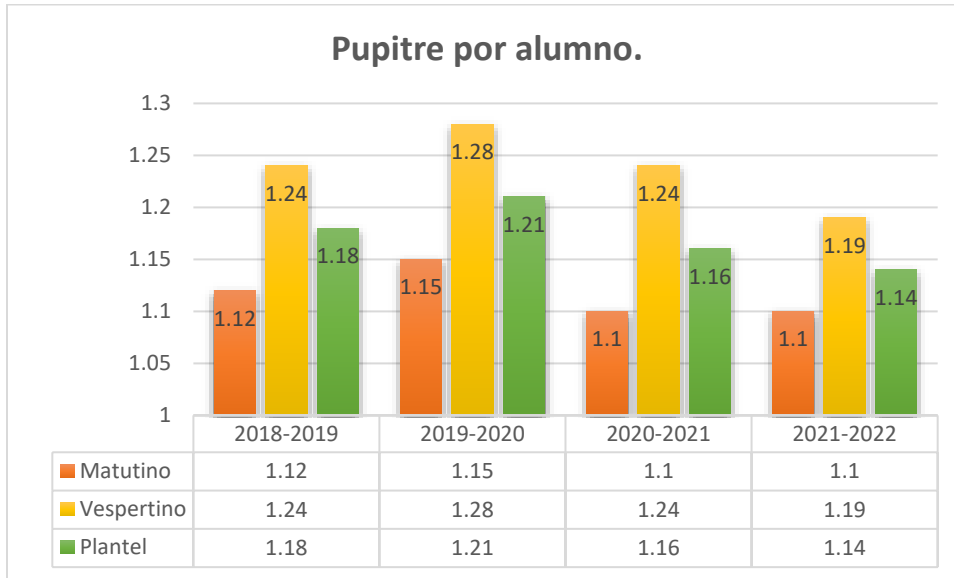
### Aprobación por semestre (Primero).



### Eficiencia terminal

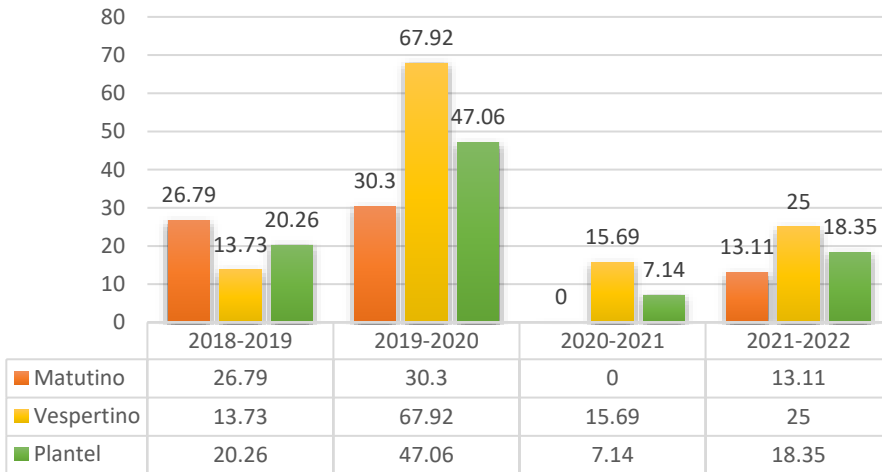




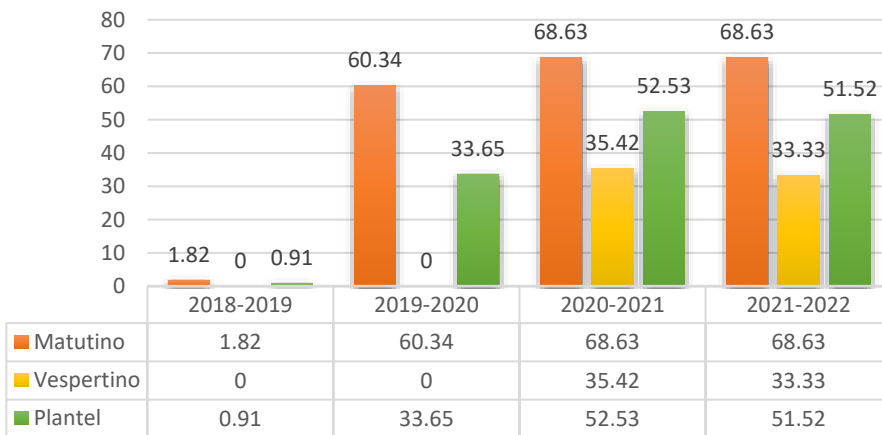




### Actualización del personal docente.

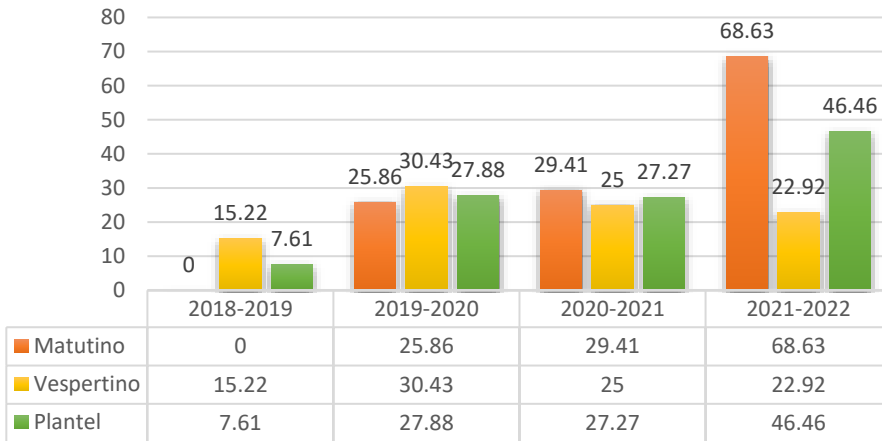


### Docentes con competencias para la Educación Media Superior.

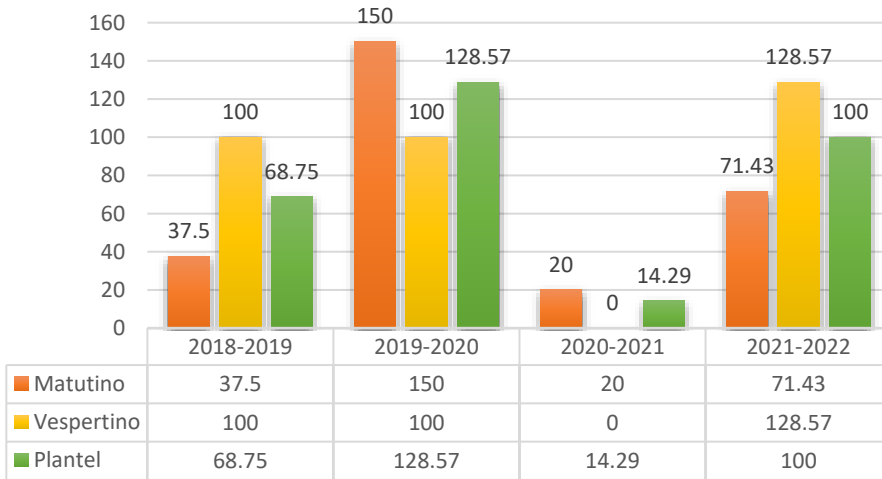




### Docentes certificados en competencias para la educación Media Superior.

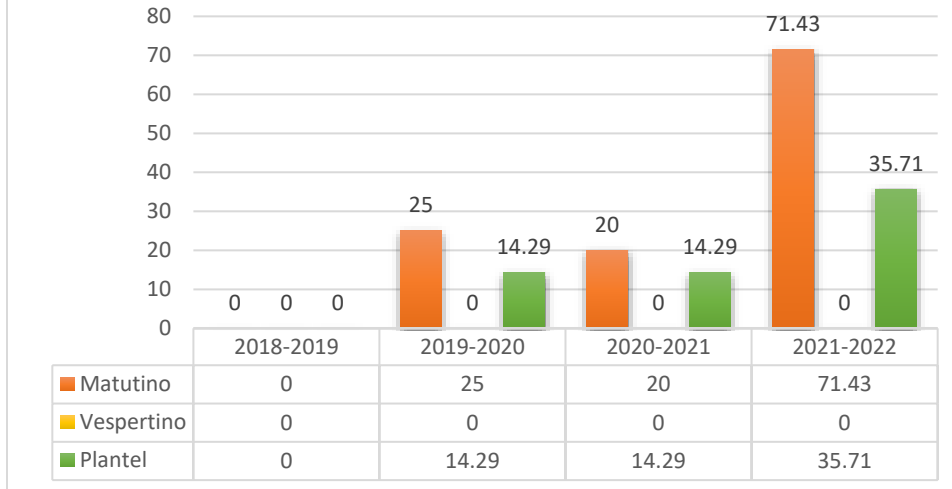


### Actualización del personal directivo.

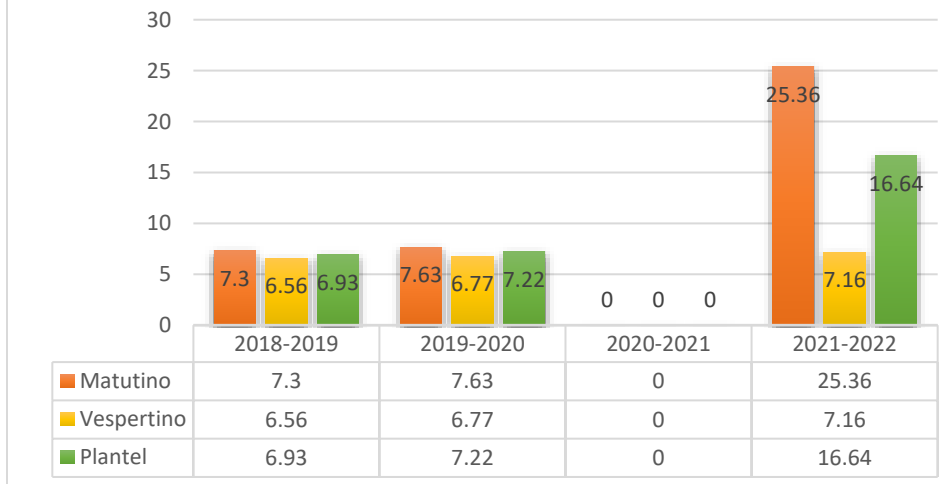




### Certificación Directiva.

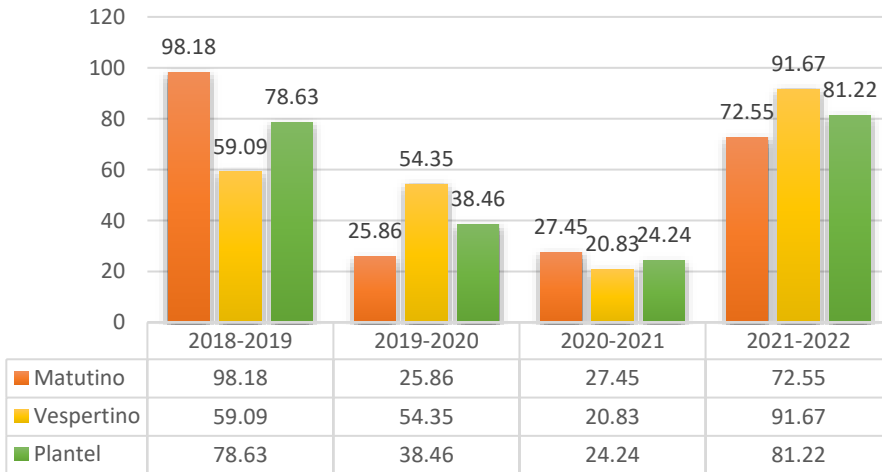


### Alumnos con asesorías.

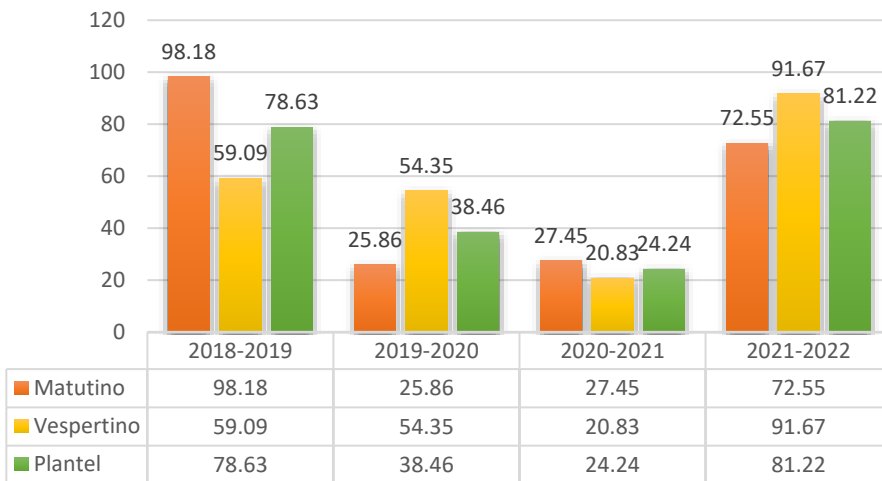




### Docentes que diseñan secuencias didácticas.



### Padres de familia que asistieron a reuniones.





5. Identificación de prioridades,

5.1 Abandono Escolar.

<b>Objetivo.</b>	<b>Disminuir el abandono escolar.</b>
------------------	---------------------------------------

<b>Líneas de acción.</b>	
<b>Línea de acción 1</b>	Fortalecer la formación integral de los educandos a través de los eventos culturales como el encuentro de arte y cultura (ENAC) etapa local, estatal y nacional.
<b>Línea de acción 2</b>	Fortalecer la formación integral de los educandos a través de los eventos deportivos etapa local, estatal y nacional
<b>Línea de acción 3</b>	Programa de capacitación de los docentes y personal en relación a las discapacidades que se atienden en la institución
<b>Línea de acción 4</b>	Fortalecer la formación integral de los educandos a través de la implementación de los diversos programas académicos, de vinculación con el sector productivo
<b>Línea de acción 5</b>	Procesos para promover las prestaciones de los docentes como son estímulo por antigüedad, gratificación por jubilación, canastilla, medallas, licencias, contrataciones, constancias de servicios
<b>Línea de acción 6</b>	Reuniones de Academia local, estatal y nacional para detectar necesidades de capacitación

<b>Meta cualitativa (1)</b>	<b>Disminución en en 0.7 puntos porcentuales el abandono escolar en el plantel</b>											<b>Meta cuantitativa (1)</b>	6.91%	
<b>Meta cualitativa (2)</b>												<b>Meta cuantitativa (2)</b>		
<b>Calendarización de metas</b>	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Julio	Julio	Agosto		
<b>Meta cualitativa (1)</b>														
<b>Meta cualitativa (2)</b>														
<b>Responsable del proyecto</b>														
Paola Verónica Hernánc	Subdirectora						María Dalia Pérez Ramírez							
Nombre completo y firma	Cargo						Vo.Bo Directora (Nombre y firma)							





5.2 Eficiencia terminal.

<b>Línea de Política Pública</b>	<b>II. Contenidos y actividades para el aprendizaje, IV Gobernanza en el Ssistema Educativo.</b>
<b>Objetivo.</b>	<b>Promover entre los estudiantes los procesos de formación académica e integral, para favorecer la promoción escolar, incrementando en 1% en el turno matutino y en el 2% en el turno vespertino.</b>
<b>Líneas de acción.</b>	
<b>Línea de acción 1</b>	Participación en el programa de fomento a la lectura (PRONAFOLE)
<b>Línea de acción 2</b>	Actividades de AMA (acciones para el cuidado del medio ambiente)
<b>Línea de acción 3</b>	Gestion de convenios de colaboración: plazas de servicio social, prácticas profesionales, estadías técnicas, Modelos de Impulso al espíritu emprendedor y formación dual.
<b>Línea de acción 4</b>	Implementación del club de ciencias y centro de emprendedores
<b>Línea de acción 5</b>	Convenios de colaboración con las instituciones de educación superior para realizar servicio social
<b>Línea de acción 6</b>	Promoción bolsa de trabajo Y Semana nacional de vinculación

<b>Meta cualitativa (1)</b>	<b>Promover entre los estudiantes los procesos de formación académica e integral, para favorecer la promoción escolar, incrementando en 1% en el turno matutino y en el 2% en el turno vespertino.</b>										<b>Meta cuantitativa (1)</b>	<b>94.69% Mat. 92.63% Vesp.</b>
<b>Meta cualitativa (2)</b>											<b>Meta cuantitativa</b>	
<b>Calendarización de metas</b>	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Julio	Julio	Agosto
<b>Meta cualitativa (1)</b>												
<b>Meta cualitativa (2)</b>												
<b>Responsable del proyecto</b>												
	Paola Verónica Hernández Azuara.				Subdirectora			María Dalía Pérez Ramírez.				
	Nombre completo y firma				Cargo			Vo.Bo Directora (Nombre y firma)				





### 5.3 Cobertura.

<b>Línea de Política Pública</b>	<b>V. Infraestructura.</b>
<b>Objetivo.</b>	<b>Garantizar las condiciones adecuadas de infraestructura de los planteles para llevar a cabo las actividades que se proponen en la institución, y con ello incrementar la eficiencia terminal en 1% en el turno matutino y de 1% en el turno vespertino.</b>
<b>Líneas de acción.</b>	
<b>Línea de acción 1</b>	Programa de obtención de la Opinión técnica favorable (OTAF), para la carrera de laboratorio clínico
<b>Línea de acción 2</b>	Programa de mantenimiento correctivo segunda fase de techumbre del taller mecánico
<b>Línea de acción 3</b>	Programa de impermeabilización del edificio "C"
<b>Línea de acción 4</b>	Programa de limpieza de instalaciones
<b>Línea de acción 5</b>	Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones
<b>Línea de acción 6</b>	Programa de ahorro de energía y cambio de luminarias.

<b>Meta cualitativa (1)</b>	<b>Garantizar las condiciones adecuadas de infraestructura de los planteles para llevar a cabo las actividades que se proponen en la institución, y con ello incrementar la eficiencia terminal en 1% en el turno matutino y del 1%</b>										<b>Meta cuantitativa</b>	<b>90.09% Mat. 79.87% Vesp.</b>	
<b>Meta cualitativa (2)</b>											<b>Meta cuantitativa</b>		
<b>Calendarización de metas</b>	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Julio	Julio	Agosto	
<b>Meta cualitativa (1)</b>													
<b>Meta cualitativa (2)</b>													
<b>Responsable del proyecto</b>													
	Paola Verónica Hernández Azuara.					Subdirectora					María Dalila Pérez Ramírez.		
	Nombre completo y firma					Cargo					Vo.Bo Directora (Nombre y firma)		







#### 5.4 Mantenimiento.

Acciones a realizar en el ciclo escolar 2021-2022 en el Programa de Mantenimiento.

- Campaña del Personal en el cambio de hábitos de consumo, proporcionándoles sensibilización y responsabilidad con el entorno.
- Campaña del Personal y Alumnado para el mantenimiento y eficacia del programa de reciclaje de PET, Papel y Basura Electrónica.
- Diseño de módulos y/o contenedores en puntos estratégicos para el depósito del PET y papel.
- Limpieza de cisterna y tanque de almacenamiento.
- Mantenimiento correctivo y/o en sistemas de bombeo y red de hidratantes.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones eléctricas (cableado, balastos, lámparas, focos, enchufes, apagadores).
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo en Servicios Sanitarios (W.C., mingitorios, lavabos, etc.)
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo en tuberías hidro-sanitarias.
- Campaña del Personal en el cambio de hábitos de consumo, proporcionándoles sensibilización y responsabilidad con el entorno.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo en subestación eléctrica.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo en centros de carga y terminales.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo en Servicios Sanitarios (W.C., mingitorios, lavabos, etc.)
- Limpieza de cisterna y tanque de almacenamiento.
- Mantenimiento preventivo y/o en sistemas de bombeo y red de hidratantes.
- Impermeabilización en general.
- Pintura en general.





### 5.5 Planes de emergencia.

El plantel cuenta con un Programa de Protección Civil y emergencia escolar, integrada por trabajadores del plantel, quienes desarrollan acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el fin de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.

Dentro de las acciones realizadas están, realización de ejercicios de gabinete y simulacros de campo, señalización de protección civil, adquisición e instalación del equipo necesario para protección civil, distribución de material impreso para difusión de Programa de Protección civil y emergencia escolar mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones eléctricas

(Cableado, balastos, lámparas, focos, contactos, apagadores), estudio y análisis de cargas en taller mecánico, laboratorios de cómputo y edificios del plantel, verificación de medidores.

#### 5.5.2 Plan de regreso a clases ante el COVID-19

El plantel se encuentra trabajando de manera presencial al cien por ciento, con todas las medidas de seguridad sanitaria, reforzando los cuidados permanentes de la nueva normalidad además de contribuir a orientar las acciones que las autoridades educativas han planeado para garantizar las mejores condiciones para el regreso a las aulas.

### 5.6 Otros proyectos

- Proyecto de reciclado de PET y papel, para hacer conciencia en la comunidad escolar, del cuidado del medio ambiente.
- Proyecto de captación de agua de lluvia mediante canales para uso de sanitarios.





6. Aprobación del documento.

**Aprobación del documento**

**Aprobación del Programa de Mejora Continua**

<b>Nombre del plantel:</b>	CBTIS No. 13	<b>Fecha:</b>	1 - Marzo - 2023
<b>Nombre del director:</b>	María Dalia Pérez Ramírez.		
<b>Estado:</b>	Veracruz.		

**Nombre y firma de:**

  
Paola Verónica Hernández Azuara.  
Subdirector Académico.

  
Paula Gishe Illescas García.  
Jefe del depto. de Planeación.

  
Rosa María Torres Arroyo.  
Jefe del depto. de Serv. Administrativos.

  
Hilda Leticia Guzmán Mendoza.  
Jefe del depto. de Vinculación.

  
Verónica Bertani Tepetla.  
Jefe del depto. de Servicios Escolares T.M.

  
Miriam Cristina Cervantes Ortigoza.  
Jefe del depto. de Servicios Escolares T.V.

  
Beatriz Arodi Escamiroza Vázquez.  
Jefe del depto. de Servicios Escolares T.V.

  
Francisco Xavier Hernández Báez.  
Jefe del depto. de Servicios Docentes T.V.-

  
Erick Aveniño Mijangos.  
Padre de familia.

  
Fredy Hernández Aguilera.  
Padre de familia.

  
María Dalia Pérez Ramírez.  
Director del Plantel,

  
Javier Evaristo Hernández Rosario.  
Comisionado Responsable del estado.



Sellos del plantel y Oficina Estatal.





7. Evidencias.

7.1 Cronograma de actividades.

7.1 Cronograma de actividades.											
Programas y/o proyectos.	2022				2023						
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Abandono escolar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EFiciencia terminal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cobertura	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

7.2 Oficio de invitación.



Oficio No. 220 (CB-13) 786/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimada Paola Verónica Hernández Azuara.  
Subdirectora Académica.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalia Pérez Ramírez.

Directora.



MDPR/psjg



Oficio No. 220 (CB-13) 795/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimada Rosa María Torres Arroyo.  
Jefa del departamento de Servicios Administrativos.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalia Pérez Ramírez.  
Directora.



MDPR/2023

Recibí 09-01-2023





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios  
Dirección de Coordinación Operativa, Supervisión y Control  
Oficina Estatal de la DGETI en Veracruz.  
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de servicios No. 13  
Dr. José María Cos y Pérez.

Oficio No. 220 (CB-13) 787/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023

Estimada Paula Gishe Illescas García.  
Jefa del departamento de Planeación y Evaluación.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.

Directora.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
Industrial y de Servicios No. 13  
Xalapa. Ver

Recibi.  
9-Enero-2023

MDPR/rp/g





Oficio No. 220 (CB-13) 789/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimada Verónica Bertani Tepetla.  
Jefa del departamento de Servicios Escolares T.M.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.  
Directora.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
Industrial y de Servicios No. 13  
Xalapa Ver

*Recibido  
09 Enero 2023  
Jefa Bertani*

MDPR/pdg







Oficio No. 220 (CB-13) 791/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023

Estimada Miriam Cristina Cervantes Ortigoza.  
Jefa del departamento de Servicios Docentes T.M.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.

Directora.

MDPR/pap



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
Industrial y de Servicios No. 13  
Xalapa, Ver

Recibí  
09/ Enero / 2023  
J.D.





Oficio No. 220 (CB-13) 790/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023

Estimada Beatriz Arodi Escamiroza Vázquez.  
Jefa del departamento de Servicios Escolares T.V.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
C. María Dalia Pérez Ramírez.  
Directora.



MDPR/ps/g

*Recibido  
09 de enero 2023  
[Handwritten signature]*



Oficio No. 220 (CB-13) 788/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimada Hilda Leticia Guzmán Mendoza.  
Jefa del departamento Vinculación con el sector productivo.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalia Pérez Ramírez.

Directora.

MDPR/pgg



Recibi 09/01/23





Oficio No. 220 (CB-13) 792/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimado Francisco Xavier Hernández Báez.  
Jefa del departamento de Servicios Docentes T.V.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalia Pérez Ramírez.  
Directora.



Handwritten signature and date: 9/10/2023  
Recibir

MDPR/2023





Oficio No. 220 (CB-13) 783/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimada Ana Laura Ramírez Ortigoza.  
Jefa de la Oficina de Recursos Financieros.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.  
Directora.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
Industrial y de Servicios No. 13  
Xalapa, Ver

RECIBI  
090123  
RAMÍREZ O. Ana Laura

MDPR/pslg





Oficio No. 220 (CB-13) 785/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023

Estimada Virginia Baizabal López.  
Secretaria de dirección.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalia Pérez Ramírez.

Directora.

MDPR/pa/g



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
Industrial y de Servicios No. 13  
Xalapa, Ver

*Recibo  
Virginia Baizabal  
9/ Enero/ 23*





Oficio No. 220 (CB-13) 794/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023

Estimado Erick Avendaño Mijangos.  
Padre de familia.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.

Directora.



MDPR/pgj





Oficio No. 220 (CB-13) 784/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimada Angélica Aparicio Martínez.  
Jefa de la oficina de Recursos Humanos.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.  
Directora.



Recabi  
9-Enero-2023  
Fulff

MDPR/pmg







Oficio No. 220 (CB-13) 793/2023.

Xalapa, Enríquez Ver. A 09 de enero de 2023.

Estimado Fredy Hernández Aguilera.  
Padre de familia.  
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación, sobre la obligación de realizar la planeación de las acciones anuales, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos, señalados en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, me permito convocarlo(a) a asistir a la reunión que se llevará a cabo el día 11 de enero del presente a las 12:00 hrs., en el Aula Magna del plantel, para realizar la planeación de la gestión de nuestro plantel con la participación de la comunidad escolar.

Esperamos contar con su presencia y colaboración en la realización de las actividades que nos permitan conocer la situación actual de nuestro plantel y estar en posibilidades de elaborar el Programa de Mejora Continua para el ciclo escolar 2022-2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. María Dalía Pérez Ramírez.  
Directora.



MDPR/pgg.



### 7.3 Lista de Asistencia.

#### Programa de Mejora Continua Lista de Asistencia

Nombre del plantel:	CBTIS NO. 13	Estado:	Veracruz.
Nombre del director:	María Dalía Pérez Ramírez		
Nombre de la sesión:	Elaboración de PMC	Fecha:	1 – Marzo – 2023

N o.	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Paola Verónica Hernández Azuara	Subdirectora académica	<a href="mailto:Cbtis013.subdir@dgei.sems.gob.mx">Cbtis013.subdir@dgei.sems.gob.mx</a>	
2	Rosa María Torres Arroyo	Jefa del Dpto. de Servicios Administrativos.	<a href="mailto:Cbtis013.administrativos@dgei.sems.gob.mx">Cbtis013.administrativos@dgei.sems.gob.mx</a>	
3	Paula Gishe Illescas García	Jefa del Dpto de Planeación y Evaluación.	<a href="mailto:Cbtis013.planeacion@dgei.sems.gob.mx">Cbtis013.planeacion@dgei.sems.gob.mx</a>	
4	Hilda Leticia Guzmán Mendoza	Jefa del Dpto. de Vinculación con el Sector productivo.	<a href="mailto:Cbtis013.vinculacion@dgei.sems.gob.mx">Cbtis013.vinculacion@dgei.sems.gob.mx</a>	
5	Verónica Bertani Tepetla.	Jefa del Dpto. de Servicios Escolares t.m	<a href="mailto:Cbtis013.escolares@dgei.sems.gob.mx">Cbtis013.escolares@dgei.sems.gob.mx</a>	
6	Beatriz Arodi Escamiroza Vázquez.	Jefa del Dpto. de Servicios Escolares t.v	<a href="mailto:Cbtis013.escolares@dgei.sems.gob.mx">Cbtis013.escolares@dgei.sems.gob.mx</a>	





7	Miriam Cristina Cervantes Ortigoza	Jefa del Dpto. de Servicios Docentes t.m	<a href="mailto:Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx</a>	
8	Francisco Xavier Hernández Báez.	Jefe del Dpto.de Servicios Docentes t.v	<a href="mailto:Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx</a>	
9	Ana Laura Ramírez Ortigoza.	Jefa de la Ofna. Rec. Financieros.	<a href="mailto:Cbtis013.rfinancieros@dgeti013.edu.mx">Cbtis013.rfinancieros@dgeti013.edu.mx</a>	
10	Angélica Aparicio Martínez.	Jefa de la Ofna. de Rec. Humanos	<a href="mailto:Cbtis013.rhumanos@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.rhumanos@dgeti.sems.gob.mx</a>	
11	Erick Avendaño Mijangos.	Padre de familia		
12	Fredy Hernández Aguilera.	Padres de familia	Fredyaguilera77@hotmail.com	
13	Virginia Baizabal López.	Secretaria de dirección.	<a href="mailto:Virginia.baizabal.cb13@dgeti.sems.gob.mx">Virginia.baizabal.cb13@dgeti.sems.gob.mx</a>	

Nota: Para cada sesión de "Planeación Participativa", deberá llenarse una lista de asistencia.





## 7.4 Formación del equipo de Trabajo.

### Programa de Mejora Continua Formación de Equipo de Trabajo

Nombre del plantel:	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13	Estado:	VERACRUZ
Nombre del Director:	María Dalia Pérez Ramírez.		
Nombre del programa y / o proyecto:	Disminuir el Abandono Escolar		
Nombre del plantel:	Dr. José María Cos y Pérez	Fecha:	01/Marzo-2023.
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO			

No	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Paola Verónica Hernández Azuara	Subdirectora académica	Cbtis013.subdir@dgei.sems.gob.mx	
2	Rosa María Torres Arroyo	Jefa del Dpto. de Servicios Administrativos.	Cbtis013.administrativos@dgeti.sems.gob.mx	
3	Paula Gishe Illescas García	Jefa del Dpto. de Planeación y Evaluación.	Cbtis013.planeacion@dgeti.sems.gob.mx	
4	Hilda Leticia Guzmán Mendoza	Jefa del Dpto. de Vinculación con el Sector productivo.	<a href="mailto:Cbtis013.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx</a>	
5	Verónica Bertani Tepetla.	Jefa del Dpto. de Servicios Escolares t.m	<a href="mailto:Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx</a>	





6	Beatriz Arodi Escamiroza Vázquez.	Jefa del Dpto. de Servicios Escolares t.v	<a href="mailto:Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx</a>	
7	Miriam Cristina Cervantes Ortigoza	Jefa del Dpto. de Servicios Docentes t.m	<a href="mailto:Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx</a>	
8	Francisco Xavier Hernández Báez.	Jefe del Dpto. de Servicios Docentes t.v	Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx	
9	Ana Laura Ramírez Ortigoza.	Jefa de la Ofna. Rec. Financieros.	Cbtis013.rfinancieros@dgeti013.edu.mx	
10	Angélica Aparicio Martínez.	Jefa de la Ofna. de Rec. Humanos	Cbtis013.rhumanos@dgeti.sems.gob.mx	
11	Erick Avendaño Mijangos.	Padre de familia		
12	Fredy Hernández Aguilera.	Padres de familia	Fredyaguilera77@hotmail.com	
13	Virginia Baizabal López.	Secretaria de dirección.	Virginia.baizabal.cb13@dgeti.sems.gob.mx	

Nota: Para cada programa y / o proyecto: se integrará un equipo de trabajo.





Programa de Mejora Continua  
Formación de Equipo de Trabajo

Nombre del plantel:	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13	Estado:	VERACRUZ
Nombre del Director:	María Dalia Pérez Ramírez.		
Nombre del programa y / o proyecto:	Aumentar la Eficiencia terminal.		
Nombre del plantel:	Dr. José María Cos y Pérez	Fecha:	01/Marzo-2023.
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO			

No	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Paola Verónica Hernández Azuara	Subdirectora académica	Cbtis013.subdir@dgeti.sems.gob.mx	
5	Verónica Bertani Tepetla.	Jefa del Dpto. de Servicios Escolares t.m	<a href="mailto:Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx</a>	
6	Beatriz Arodi Escamiroza Vázquez.	Jefa del Dpto. de Servicios Escolares t.v	<a href="mailto:Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.escolares@dgeti.sems.gob.mx</a>	
7	Miriam Cristina Cervantes Ortigoza	Jefa del Dpto. de Servicios Docentes t.m	<a href="mailto:Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx</a>	
8	Francisco Xavier Hernández Báez.	Jefe del Dpto. de Servicios Docentes t.v	Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx	

Nota: Para cada programa y / o proyecto: se integrará un equipo de trabajo.





Programa de Mejora Continua  
Formación de Equipo de Trabajo

Nombre del plantel:	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 13	Estado:	VERACRUZ
Nombre del Director:	María Dalia Pérez Ramírez.		
Nombre del programa y / o proyecto:	Incrementar la matricula		
Nombre del plantel:	Dr. José María Cos y Pérez	Fecha:	01/Marzo-2023.
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO			

N.º.	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Miriam Cristina Cervantes Ortigoza	Jefa del Dpto. de Servicios Docentes t.m	<a href="mailto:Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx">Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx</a>	
2	Francisco Xavier Hernández Báez.	Jefe del Dpto. de Servicios Docentes t.v	Cbtis013.docentes@dgeti.sems.gob.mx	
3	Hilda Leticia Guzmán Mendoza	Jefa del Dpto. de Vinculación con el sector productivo	Cbtis0130.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx	

Nota: Para cada programa y / o proyecto: se integrará un equipo de trabajo.





7.5 Minuta de Revisión por la Dirección (Compromisos).

Programa de Mejora Continua  
Minuta de Revisión por la Dirección

Nombre del plantel:	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 13	Estado:	Veracruz.
Nombre del director:	María Dalia Pérez Ramírez.	Fecha:	01/ Marzo / 2023.

1.- Por menores de la reunión.

El día 11 de enero de dos mil veintitrés, se reunieron los directivos del plantel en la biblioteca de la institución para realizar el Programa de Mejora Continua iniciando con el análisis de los indicadores del plantel, esto, con la información del SIGEEMS y los propios de la institución priorizando los indicadores sobre los cuales se establecieron los programas del PMC además se integraron los equipos de trabajo para diseñar las líneas de acción de los programas y proyectos.

2.- Acuerdos y compromisos

No	Acuerdos	Descripción	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Abandono escolar.	Fortalecer los programas SINATA, Construye-T y Orientación Educativa en apoyo a los alumnos con problemáticas psicosociales y académicas. Fomentar la participación en la capacitación de los docentes acorde a los requerimientos del contexto actual en la formación y desarrollo	Subdirección Académica Departamento de servicios docentes Departamento de servicios escolares Departamento de Vinculación con el Sector Productivo	Julio 20223.







		<p>integral del educando, en el marco de la NEM. Fomentar el trabajo entre pares para contrarrestar las deficiencias académicas del estudiante.</p> <p>Detectar las causas internas y externas por las que los alumnos abandonan nuestra institución.</p> <p>Capacitar al personal de nuevo ingreso en los diversos programas que se desarrollan en el plantel y en su quehacer educativo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p>		
--	--	---	--	--





2	Eficiencia Terminal.	<p>Detectar las causas que impactan en los índices de reprobación.</p> <p>Fomentar la comunicación entre la institución y los padres de familia.</p> <p>Detectar necesidades de capacitación de los docentes.</p> <p>Establecer mecanismos de control para el seguimiento del desempeño académico de los alumnos.</p>	<p>Subdirección Académica</p> <p>Departamento de servicios escolares</p> <p>Departamento de Servicios Docentes</p>	Julio 2023.
3	Cobertura.	<p>Implementación de programa SIAT Y SINATA</p> <p>Asignar al mismo tutor a los alumnos desde primer semestre hasta concluir sus estudios.</p> <p>Realizar el equipamiento del plantel para la educación en la modalidad híbrida</p> <p>Promover los beneficios educativos de la modalidad tecnológica y actividades extracurriculares.</p>	<p>Departamento de servicios docentes</p> <p>Coordinación de tutorías</p> <p>Departamento de Vinculación con el sector productivo</p> <p>Presidentes de academia y docente tutor</p>	Julio 2023.

